

Hoy, en una entrevista en Espejo Público

## **Ester Muñoz denuncia que la trama de corrupción del Gobierno “surge del núcleo de confianza de Sánchez**

- La vicesecretaria de Sanidad y Educación, Ester Muñoz, recuerda que Koldo era quien custodiaba los avales de Sánchez, iba con él en el coche y era una de sus personas de confianza junto a Ábalos y Cerdán
- Exige explicaciones ante las últimas informaciones que revelan que en mitad de la trama el principal acusado mantuvo una reunión con el número dos de la Guardia Civil, o que, en el Ministerio de Transportes, “con Oscar Puente a la cabeza”, esta siga activa
- Denuncia la actuación de M<sup>a</sup> Jesús Montero, “actual número dos del PSOE”, que tapó el caso cuando fue informada por sus interventores de problemas con esas contrataciones. “Y cesó fulminantemente al director de inspección de Hacienda de su Ministerio cuando este fue a la Audiencia Nacional a denunciar la trama de corrupción, es inaudito”, señala
- Reclama la dimisión de Armengol, que todavía no ha sido capaz de aclarar quién de la trama del Partido Socialista le llamaba, por qué considera que su Gobierno sufrió un fraude y por qué cambió los pliegos para que este lo pagara la UE, lo que ha llevado a que esté siendo investigada por la Fiscalía Anticorrupción Europea
- Califica la amnistía de “abiertamente inconstitucional” y recuerda que también la consideraba así el Gobierno hasta hace unos meses, “y todas las asociaciones de jueces y fiscales con independencia de su corriente de opinión política”. “No es algo que opine yo o el PP, es una opinión ampliamente extendida”, defiende
- Critica la “indigencia intelectual, moral y política del Gobierno”, que ayer mintió a todos los españoles al afirmar que esta ley viene para la convivencia, “que es positiva y viene con el aval de la Comisión de Venecia”, mientras Junts anunciaba al mismo tiempo que lo volverán a

hacer, “seguirán por la vía de la unilateralidad y que lo siguiente es el referéndum”

- Afirma que es “inaudito” que en España haya gente que piense que se pueda aplicar el Código Penal “a beneficio de inventario”. “¿El Gobierno les dice a los españoles que a partir de ahora se les va a aplicar sólo en lo que les resulte beneficioso?”, ironiza
- Recuerda que, aunque Puigdemont no esté condenado todavía por terrorismo, tiene una causa abierta en la que un juez de la Audiencia Nacional y cinco magistrados del Tribunal Supremo “consideran que hay indicios para instruir esta causa”
- Pide prudencia a la hora de hablar y defiende dejar trabajar a la Justicia, “ver hasta adonde se llega y escuchar lo que dicen los jueces”. “Nosotros vamos a ir a todos los recursos, judiciales, institucionales y a la calle”, anuncia